

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se da publicidad a la citación para la formalización de la escritura de elevación a público de la resolución de retracto del expediente de adquisición mediante el derecho de retracto de las fincas que se citan, en el término municipal de Carboneras (Almería).*

#### R E T R A C T O S

##### FORMALIZACIÓN DE ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE RESOLUCIÓN DE RETRACTO

EXPEDIENTE DE RETRACTO (446/06) DE LAS FINCAS «EL ALGARROBICO», EN EL SECTOR ST-1, ANTIGUO R-5. FINCAS REGISTRALES NÚM. 7.596, 4.804, 4.802, 4.803 Y 7.905 DE CARBONERAS (ALMERÍA)

Con fecha 26 de septiembre de 2006 el Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente dictó Resolución de adquisición, mediante el ejercicio del derecho de retracto, de las fincas «El Algarrobico», registrales número 7.596, 4.804, 4.802, 4.803 y 7.905, sitas en el término municipal de Carboneras (Almería), sector ST-1, antiguo R-5. (Expediente 446/06).

Dado que dicho acto es inmediatamente ejecutivo ex art. 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido consignada la cantidad de 2.313.896,61 € (dos millones trescientos trece mil ochocientos noventa y seis euros y sesenta y un céntimos) en la Cuenta de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía en Almería, con fecha 9 de noviembre de 2006, se emplaza a:

Interesados: Azata del Sol, S.L.  
Domicilio: Parque Comercial de Mojácar, local 73.  
04638 Mojácar (Almería).  
C/ Joan Maragall, 23B, 2.º, 1.ª  
17002 Girona.

Interesados: Azata Patrimonio, S.L.  
Domicilio: Parque Comercial de Mojácar, local 73.  
04638 Mojácar (Almería).  
C/ Romero Robledo, núm. 17.  
28008 Madrid

Para que acudan a formalizar la escritura de elevación a público de la Resolución mencionada anteriormente en la Notaría de don Alberto Agüero de Juan, sita en Avenida Federico García Lorca, núm. 11, de Almería, el día 12 de septiembre de 2014, a las 12 horas.

Asimismo, se recuerda la imposibilidad de ejecutar cualquier acto que suponga transformación de las fincas citadas, todo ello sin perjuicio de las medidas que puedan adoptarse en protección de los intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Almería, 12 de agosto de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.